

SI 3

# Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 02 MAR 2020

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director General de la Salud del Ministerio de Salud Pública; -----

Resultando: que para ocupar dicho cargo se propone al Doctor Miguel Medardo ASQUETA SOÑORA, quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las tareas inherentes al mismo; -----

Considerando: que se estima pertinente proceder a la designación para el cargo propuesto; -----

Atento: a lo establecido en el artículo 60 inciso 4 y numeral 9 del artículo 168 de la Constitución de la República; -----

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

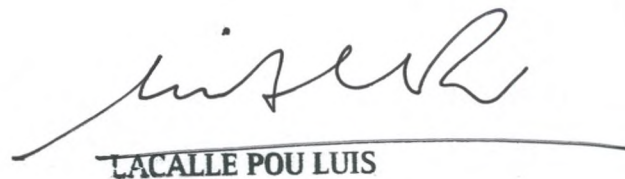
### RESUELVE:

- 1°. Designase Director General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, al Doctor Miguel Medardo ASQUETA SOÑORA, (C.I. 3.667.695-0, C.C. NHB 19321). -----
- 2°.- Comuníquese, publíquese. -----

Res. Int. N°

Ref. N° 12/001/001/3/1104/2020

/idl.

  
**LACALLE POU LUIS**